

GADF-MV-055-2021

San Isidro, 15 de noviembre de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 203-2021, “PETROPERU INICIA ACCIONES LEGALES CONTRA EXFUNCIONARIOS”.

Atentamente,

Rubén Henderson Vidal Rojo
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERU S.A.

COMUNICADO
N° 203 -2021

PETROPERÚ INICIA ACCIONES LEGALES CONTRA EXFUNCIONARIOS

- Se vienen implementando acciones para resarcir los graves perjuicios generados a PETROPERÚ por la anterior administración de la Empresa.

Desde setiembre 2021, al haber sido designado el nuevo Directorio de la Empresa, se ha venido tomando conocimiento de hechos irregulares identificados por el Área de Auditoría Interna y Riesgos de PETROPERÚ, los mismos que involucran la gestión de exfuncionarios, los que no recibieron sanción alguna por las faltas cometidas. Por ello, la nueva administración de la Empresa iniciará los procesos administrativos y legales correspondientes, con el fin de corregir las graves situaciones detectadas.

Entre los hechos identificados se encuentra la contratación de asesorías legales por un estimado de 10 millones de soles durante el 2019, las cuales incumplieron con la normativa interna establecida para los procesos de selección.

Asimismo, durante los meses de junio, julio y agosto del 2021 se otorgaron remuneraciones variables a los gerentes que reportaban directamente al ex Gerente General Carlos Barrientos Gonzales, por el supuesto cumplimiento de metas. En el caso específico del ex Gerente General, el ex Directorio de PETROPERÚ aprobó otorgarle de forma retroactiva dicha remuneración variable; consignando para ello información distinta a las metas reales cumplidas.

Otra grave situación encontrada es la inadecuada gestión de compra de hidrocarburos, lo que habría venido generando sobrestimación de costos, y distorsiones en los precios.

De igual forma, se detectaron deficiencias en la gestión de donaciones correspondientes a gastos de gestión social efectuados durante los ejercicios 2017 y 2018, lo que ocasionó que PETROPERÚ pague mayor impuesto a la renta.

Por otro lado, se identificó que el Comité de Talento de PETROPERÚ, presidido por el ex Gerente General, acordó en setiembre del 2020 continuar con el proceso de evaluación de desempeño del personal, a pesar que se había manipulado el 75% de las evaluaciones, así como recibido más de 300 reclamos por parte de los mismos trabajadores. Cabe resaltar que el resultado de estas evaluaciones está estrechamente relacionado con las asignaciones salariales especiales o bonos.

Todo lo mencionado se suma a lo que anteriormente PETROPERÚ difundió sobre algunos de los motivos de la separación de los citados funcionarios, los cuales fueron:

- Deficiente administración del negocio comercial de la Empresa, que ocasionó la reducción de su participación de mercado de 54% en el 2019 a 30% en el 2021.

- Retraso en el arranque de la Nueva Refinería Talara, impactando en el monto de inversión.
- Otorgamiento de una línea de crédito a la empresa Sociedad Peruana de Gas S.A.C. que ha generado una deuda a la Empresa por más de 30 millones de soles, actualmente sin respaldo alguno.
- Aprobación por el anterior Gerente General del incremento de una línea de crédito a Peruvian Airlines sin garantía alguna y sin sujetarse a las políticas y procedimientos vigentes para la gestión de créditos y cobranza.
- Además, se viene investigando qué justifica la parada de los últimos dos años de la antigua refinería Talara sin un informe técnico adecuado, lo que ha dejado a PETROPERÚ sin capacidad de refinar crudo para abastecer al mercado nacional.

Todas estas acciones fueron informadas oportunamente a los niveles correspondientes, sin embargo, el Directorio y la Administración anterior no efectuaron las acciones correctivas.

El Directorio de PETROPERÚ ratifica su compromiso para dar celeridad a estos procesos administrativos y legales y obtener sanciones ejemplares; así como continuar informando con transparencia las acciones que viene emprendiendo, con la finalidad de fortalecer el Buen Gobierno Corporativo y la lucha contra la corrupción.

Finalmente reitera que centrará sus esfuerzos en concluir la construcción de la nueva refinería Talara, recuperar el liderazgo del mercado de hidrocarburos y continuar cumpliendo con su rol de abastecer de combustibles a todo el país.

San Isidro, 13 de noviembre de 2021.